



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 7663-OC

Señor (es) : MAURICIO ANTONIO TAPIA ZAMORANO Providencia, 21/01/2021
Dirección : SAN GUMERCINDO 528. QUINTA NORMAL Rut : 9.216.191-9
Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)
Código Presupuestario : 5152204012 Cargo Prog : 8002426 SEP COVID
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 21/01/2021 -- Fecha de despacho : 16/02/2021 N° Pedido 6536 N° Solicitud: 4 - 83022
Datos Entrega: Atención Sr. SOFIA BUSTAMANTE Teléfono: 223341879
Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
200	PROTECTOR FACIAL (GAFAS) SEGUN COTIZACION ENVIADA	890,00	178.000
<p>Son: DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS .-</p> <p>Observación: SEP COVID / OC7663 - PEDIDO 6536 - PROTECTOR FACIAL</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	178.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	178.000
		I.V.A	33.820
		TOTAL	211.820



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.